



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

BIOTECHNOLOGY ASSETS, S.A.

16 de abril de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, BIOTECHONOLGY ASSETS, S.A. (la “**Sociedad**”) pone en su conocimiento la siguiente información privilegiada:

Como continuación a la Comunicación de Información Privilegiada de 1 de diciembre de 2022 y al acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 31 de mayo de 2023, en relación con la emisión de obligaciones convertibles en el marco del acuerdo de financiación alcanzado entre la Sociedad y Global Corporate Finance Opportunities 9 (el “**Inversor**”), se informa de que el Inversor, de conformidad con los términos y condiciones de las obligaciones convertibles, ha solicitado a la Sociedad la conversión de (i) 2 obligaciones convertibles por un importe nominal conjunto de 20.000 euros, a un precio de conversión de 0,36 euros por acción; y (ii) 10 obligaciones convertibles, por un importe nominal de 100.000 euros por acción, a un precio de conversión de 0,35 euros por acción.

En este sentido, en el día de hoy, la Sociedad ha procedido a aumentar su capital social en un importe nominal de 17.063,40 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 341.268 nuevas acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de las cuales (i) 55.555 nuevas acciones se emiten a un tipo de emisión de 0,36 euros por acción (0,05 euros de nominal más 0,31 euros de prima de emisión); y (ii) 285.713 nuevas acciones se emiten a un tipo de emisión de 0,35 euros por acción (0,05 euros de nominal más 0,30 euros de prima de emisión). Por lo tanto, la prima de emisión total asciende a 102.935,95 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del aumento de capital a 119.999,35 euros.

Asimismo, como continuación a la Comunicación de Otra Información Relevante de 21 de marzo de 2024, se informa de que con fecha 11 de abril de 2024, la Sociedad procedió a la ejecución del aumento de capital social mediante compensación de créditos aprobado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 21 de marzo de 2024 y, por lo tanto, a aumentar el capital social en un importe nominal de 283.530,55 euros mediante la emisión de 5.670.611 nuevas acciones de la Sociedad, a un tipo de emisión de 0,4056 euros por acción (0,05 euros de nominal más 0,3556 euros de prima de misión).

En atención a lo anterior, como consecuencia de los dos aumentos de capital social referidos anteriormente, el capital social de la Sociedad se fijará en la cantidad de 3.192.932,55 euros, representado por 63.858.651 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie únicas.

Una vez queden inscritas en el Registro Mercantil las escrituras de aumento de capital, se solicitará la incorporación a negociación de las acciones nuevas en BME Growth.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Jerez de la Frontera, 16 de abril de 2024
Víctor Manuel Infante Viñolo
Presidente del Consejo de Administración